



# En nuevo aniversario del "11" Boric da suma urgencia a derogar la Ley de Amnistía

“Es un acto de reafirmación de que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles”



GABRIEL BORIC  
 Presidente de Chile

## GOLPE "INEVITABLE"

### Polémica con diputado UDI

El diputado Gustavo Benevente, jefe de bancada de la UDI, dijo en La Tercera que el Golpe fue “una salida absolutamente inevitable. No había otra posibilidad. Siempre se habla de que los problemas de la democracia se solucionan con más democracia, pero en la UP ya no quedaba más democracia”. Y Boric le respondió: “Me entristeció ver la entrevista. Lo preocupante es que se decía una vez más que el 11 de septiembre era inevitable y la única salida, pero la muerte, la persecución, el exterminio y el bombardeo de La Moneda nunca son la única alternativa”.



El Mandatario asistió en la tarde al Memorial Paine, lugar que recuerda a setenta personas ejecutadas ahí durante la Dictadura. / AGENCIAUNO

**Convicciones.** “Renovamos nuestro compromiso: democracia y derechos humanos siempre”, dijo el Mandatario.

**Homenajes.** Boric presidió actos en La Moneda, en un centro de torturas, y en el Memorial de Paine.

**Marcelo González Cabezas**  
 En el marco de los 51 años del Golpe de Estado del martes 11 de septiembre de 1973, el Presidente Gabriel Boric encabezó ayer pasado el mediodía en el Palacio de La Moneda una ceremonia

de conmemoración por los 51 años de ese hecho, que dio inicio a los 17 años de dictadura militar.

Y ante autoridades de Gobierno, parlamentarios y parlamentarias, familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, y representantes de organizaciones de Derechos Humanos, entre otros invitados, el Mandatario anunció que se dará suma urgencia al proyecto de ley presentado en 2014 -durante el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet- que excluye la aplicación de amnistía, indulto y prescripción a crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado.

La intención del actual Gobierno implica la derogación de la Ley de Amnistía, promulgada el 18 de abril de 1978 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial, norma legal que perdonó a todos los implicados en actos delictivos en calidad de autores, cómplices o encubridores, cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, sin ha-

1978

Fue promulgada por la Junta de Gobierno que dirigió la Dictadura la Ley de Amnistía que la actual administración quiere derogar.

cer una distinción entre los delitos comunes y aquellos cometidos con motivación política.

Así se cumpliría con las recomendaciones realizadas al Estado de Chile por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y por dos fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 2006 y en 2013, respectivamente

“Entendemos esta acción no sólo como una puesta al día de nuestra legislación en materia de derechos humanos, sino que también como un acto de reafirmación de que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles y que ninguna ley los puede borrar... Así renovamos nuestro compromiso: democracia y derechos humanos siempre, en nuestra patria y en todos los lugares del mundo”, señaló el Presidente.

Antes del acto en La Moneda, el Presidente Gabriel Boric asistió invitado temprano, sin prensa y en una actividad privada, a la denominada “Venta Sexy”, un centro de tortura de la DINA también conocido como “La Discóteque” ubicado en Irán 3037, en la comuna de Macul.

Y ya por la tarde, el Mandatario fue al Memorial de Paine, sitio al que llegó acompañado por el ministro de Justicia, Luis Cordeiro, la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, y la subsecretaria de Derechos Humanos, Daniela Quintanilla.